MOTENONDEHA
Teta Nangaraño
Ministerio de
DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Ministerio de Defensa Nacional
Resolución Administrativa No. 115

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PLURIANUAL 2019 – 2020", A LA FIRMA TALLER INTEGRAL S.A.

Asunción, 10 de mayo de 2.019

VISTO: La Nota DCBS Nº 77/2.019 del 09 de mayo del año 2.019, elevado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio de Defensa Nacional;

El Informe de Evaluación Nº 04/19;

El Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 de la "Ley de Contrataciones Públicas"; y

El Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03.

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado a CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2.019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PLURIANUAL 2019 – 2020", para el Ministerio de Defensa Nacional.

Que, el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas y ha recomendado la adjudicación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto 21.909/03 que Reglamenta la Ley "De Contrataciones Públicas".

Que, el Art. 28 ADJUDICACIÓN de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...

Que, el Artículo 63 Criterio de Adjudicación. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2. Tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y 3. Presente el precio evaluado como más bajo.*

Que, la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales,

Ministerio de Defensa Nacional
Resolución Administrativa No. 115

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PLURIANUAL 2019 – 2020", A LA FIRMA TALLER INTEGRAL S.A.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE

1º- ***ADJUDICAR*** a la firma **"TALLER INTEGRAL S.A."** por un **Monto Total Mínimo** de **Gs. 138.046.000 (guaraníes ciento treinta y ocho millones cuarenta y seis mil) IVA Incluido** y por un **Monto Total Máximo** de **Gs. 276.092.000 (guaraníes doscientos setenta y seis millones noventa y dos mil) IVA Incluido** conforme al cuadro de precios adjudicados que se adjunta a la presente resolución.

2º- ***IMPUTAR*** la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES".

3º- REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

(FDO): GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO

MOTENONDEHA
Tetã Ñangarekoha
Ministerio de
DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Comité de Evaluación

Cuadro de Adjudicación

CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PLURIANUAL 2019-2020"

ID N°: 361492

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL

				TALLER INTEGRAL S.A.	
Descripción	**Cantidad**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	****Precio (IVA incluido)**	****P. Total (IVA incluido)**
Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	1	Evento	Unidad	2.213.809.525	2.213.809.525
Precio total (IVA Incluido)					**2.213.809.525**

Monto mínimo: Gs. 138.046.000.-
Monto máximo: Gs. 276.092.000.-

SP DANIEL ROMERO
Miembro- Comité de Evaluación

SP DANIEL VALDEZ
Miembro- Comité de Evaluación

CNE DCEM SALOMON MARECO
Presidente - Comité de Evaluación

SP AMADO ADRIZ
Miembro - Comité de Evaluación

SP ABG. PATRICIA BROZZON
Miembro - Comité de Evaluación

SP ELVA AQUINO
Miembro - Comité de Evaluación

SP VICTOR MALDONADO
Secretario- Comité de Evaluación